

DECLARACIÓN DE COMPROMISO PROTOCOLO SANITARIO COVID-19

(Act 06/05/20)

En Santiago, a 05 de Junio de 2020 yo, Marta Puelma Jerez, cédula de identidad N° 12.775.558-2, en representación de ECOGAS SA y RUT 77.329740-1, ambos domiciliados en *Ernesto Samit 656, Quinta Normal, Santiago*, teléfono (+56 9) 61201615, mail mpuelma@ecogaschile.cl, por el presente acto e instrumento vengo en declarar:

Nuestro **compromiso con la protección y el cuidado de los trabajadores, sus familias y la comunidad**, mediante la implementación y cumplimiento efectivo en nuestras obras/faenas/centros de trabajo del **Protocolo Sanitario** elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción A.G.-CChC, para mitigar el riesgo de contagio de Covid-19.

Nuestro **compromiso con el bienestar de los trabajadores y de sus familias**, mediante la implementación de los **programas sociales** que la CChC ha diseñado para apoyarlos permanentemente y en estas especiales circunstancias, en coherencia con su misión institucional de mejorar la calidad de vida de las personas y comprometidos con el desarrollo sostenible del sector construcción.

Ejercer un **liderazgo permanente**, propio y de nuestros equipos ejecutivos, para que se ejecuten las acciones y se produzcan rápida y efectivamente los cambios conductuales que demanda la compleja situación que hoy enfrenta el país.

Particularmente en relación con el cumplimiento del Protocolo Sanitario de la CChC y el desafío permanente de seguir construyendo una cultura preventiva, nos comprometemos a cumplir efectivamente con las siguientes prácticas:

- **Asignar los recursos necesarios** que permitan implementar las medidas sanitarias en todos nuestros centros de trabajo.
- **Mantener informados** a nuestros trabajadores (directos e indirectos) sobre las medidas preventivas definidas por nuestra organización.
- **Visitar nuestras obras, faenas o centros de trabajo** para conocer directamente el estado de implementación del Protocolo Sanitario (**liderazgo visible**).
- **Autoevaluar y verificar semanalmente el cumplimiento de las medidas** indicadas en el Protocolo, con las herramientas que la CChC ponga a disposición.
- **Compartir nuestras prácticas** con otras empresas socias a través del Portal de Prácticas COVID-19 de la Cámara Chilena de la Construcción y así potenciar los esfuerzos de toda la industria y el país.

Este documento constituye una manifestación de nuestro compromiso y el de los líderes de nuestra organización con la protección de la vida, la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores, aspecto central de la Regla de Oro N°1 de la Visión Zero, así como nuestra convicción de que en el actual contexto **la solución es Obra de Todos**.



MARTA PUELMA JÉREZ
ECOGAS SA
77.329.740-1